

DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PÚBLICOS

SECTOR: Capital

MODALIDAD: Investigación

FONDO: Dr. Guadalupe A. Tula. Caja 51, f. 17

ASUNTO: NOTA RELACIONADA AL DELITO
CONOCIDO COMO "Los Jaguares".

L-1

INFORME

Hoy, se publicó una nota en el Diario Local "El Jalisciense", con el siguiente texto:

"PLAZA PÚBLICA"

"Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAVÁN"

"Agencia Mexicana de Información"

"Los Jaguares presos"

"Desaparición de hace 2 años"

"Los ex-integrantes del Grupo Jaguar de la policía Secreta, dirigida en el "exento" ~~caso~~ por ~~oficial~~ VACH, estaban detenidos como presuntos asesinos de las personas cuyos cadáveres aparecieron en el Rio Tula. No habría podido, y debido, ocurrir hace largo tiempo, porque era sabida su responsabilidad. Nos referimos claramente a ellos, - por ejemplo, en un Artículo publicado en la revista "Tiempo" en un fecha tan lejana como el 17 de marzo de 1982 y que hoy es oportuno reproducir parcialmente."

"... La Dirección Federal de Seguridad, concluyó una amplia investigación sobre el multihomicidio. Algunas informaciones resultantes de la pesquisa han transcurrido. Con ellas puede reconstruirse una historia que en sus grandes trazos seguramente se ha exentificado muchas veces."

Perdón en esta oportunidad la magnitud de los móviles y las consecuencias debiera obligar a que se haga público en los términos precisados por la Averiguación Policial.

"La clave para desentraclar el misterio la vio la identificación de un taxista, a quien en meses anteriores contrató una pareja de personas, extrañas al parecer colmibianos, según pudo establecerse más tarde."

Era un contrato sujenerio el que le plantearon sus explotadores. Se dedicaban ellos a asaltar casas, bancos, - quanto estuviere a su mano. Habiéndose constituido, con estos

Ramundo

compaños, una banda capaz de obtener grandes botines en poco tiempo. El taxista se sumó al grupo. Hoy está muerto.

"Contra la Banda se lanzó la persecución de la policía en su, la encargada de impedir los delitos, el servicio secreto, pués. En apariencia un grupo de detectives, pertenecientes a un núcleo denominado "Jaguar", de la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, la DIPD, de la Dirección General de Policía del Distrito Federal, dió con los asaltantes. Identificó a uno de los integrantes del grupo delictivo y estableció los almacenes en que se ubicaban los botines. Pero... El grupo policial, resolvió que la cantidad de bienes y efectiva de que podían hechar mano para si era muy atractiva. La tentación fue muy grande y el crimen se consumó. Los asaltantes fueron en efecto detenidos, pero no llevados al juicio, sino asesinados, probablemente después de torturálos para que confesaran la ubicación de otros sitios donde se guardarán porciones del botín logrado a lo largo de muchos años."

"Si, como todo indica, la historia es así en rasgos generales, asusta saber que los homicidios siguen allí tan tranquilos, no solo sin recibir castigo sino en posiciones de continuar su tarea. No disminuye la importancia del hecho de que en los medios policiales haya adquirido carta de naturalización la puesta en práctica del capricho refren según el cual, ladrón que roba a la víctima tiene 100 años de perdón. He oido decir, por ejemplo, que cuando se trataba de salir a combatir a grupos de guerrilleros urbanos, las diversas policías encargadas del asunto rivalizaban entre sí para conseguir la oportunidad de enfrentarse con ellos. No era el deber profesional o el patriótico el que los movía. Por lo contrario, en estos casos era muy amplia y fundada la presunción de que en las casas de refugio donde se perseguía a los grupos de impulsadores violentos había botines, resultado de extorsiones, como esas bandas dieron en llamar a sus latrocinios, que no siempre figuraban en el expediente del caso, se sabe, también, que entre esos agentes y grupos policiales la disputa por botines y dinero a conducido con frecuencia a encuentros sangrientos."

"Saben que todo eso es cierto no parla, como decimos, la transcendencia de la impunidad policial sin duda agrava. Estamos hoy ante el gravísimo hecho de que una oficina federal de investigaciones ha encontrado indicios amplios de culpabilidad en Agentes Policiales, y el expediente relativo no se da a la publicidad y no va sigue; — por lo tanto, proceso alguno a los responsables. (A-D).

RECORRIDO: 100.

99